

PRIMERAS JORNADAS NACIONALES DE HISTORIA SOCIAL
30, 31 de mayo y 1 de junio de 2007
La Falda - Córdoba

Mesa 12: Grupos sociales, identidades y espacios de sociabilidad.

Autor: BASCONZUELO, Celia

Inserción institucional: Universidad Nacional de Río Cuarto. Conicet

Situación de revista: Profesora Adjunta. Investigador Asistente del Conicet

Dirección particular: Falucho 1215. 5° C. Río Cuarto. C.P. 5800. E mail:
cbasconzuelo2003@yahoo.com.ar

Dirección institucional: Rutas 8 y 36 km. 603. dptohistoria@hum.unrc.edu.ar

Título:

La experiencia del vecinalismo en Río Cuarto. Actores, discursos y prácticas en sus orígenes.

Resumen

Una parte sustantiva de las prácticas y la dinámica de la acción barrial en Río Cuarto está representada actualmente por las asociaciones vecinales. Lo sorprendente de este fenómeno no es sólo su presencia relevante en la ciudad y su continuidad histórica por más de medio siglo, desde que aparecieran formalmente como “asociaciones vecinales” allá por 1954. Reconocidos estudiosos de las organizaciones no gubernamentales como Daniel Filmus y Daniel Arroyo destacan para Río Cuarto, en los tiempos actuales, la presencia de un “modelo particular de articulación entre el municipio y las vecinales”. Sin embargo, existe un vacío historiográfico alrededor de la trayectoria del movimiento asociativo, a pesar de que existe un importante acervo documental que incluye petitorios y solicitudes de vecinos y comentarios reflejados en la prensa local.

En respuesta a una preocupación analítica centrada en el registro histórico de ese tipo de asociaciones, este trabajo pretende indagar una modalidad de instancia participativa de los ciudadanos a partir de la práctica peticionaria y las sociedades de fomento, desde la perspectiva del discurso de la dirigencia vecinal y en articulación también con el discurso de la prensa. Todo ello en un ámbito acotado como es la ciudad de Río Cuarto, en el período inicial del movimiento asociativo barrial, esto es entre 1910 y 1932. Dicho estudio de caso merece una discusión sin duda en relación también con trabajos contrastivos sobre el

vecinalismo en Argentina, un desafío historiográfico pendiente aún para los historiadores sociales.

INTRODUCCIÓN

En verdad, la experiencia vecinalista es todavía una historia por construirse en la dimensión provincial y nacional, si bien ya se cuenta con algunos aportes bibliográficos indicativos de la problemática. (Cavarozzi, 1994; De Privitellio, 1994; Di Stefano, Sábato, Romero, 2002; Feijoo, 1981; González, 1990: 91-128; Lentini de Inchaurrega, 1993; De Privitellio, Romero, 2005). A la par prevalece cierta preferencia por analizar las acciones más actuales del vecinalismo, con un interés preferencial por conocer la dinámica asambleística como nueva forma asociativa y como desenlace de las transformaciones sociales a raíz de la crisis institucional de 2001.¹

En líneas generales las asociaciones vecinales son entendidas como *organizaciones de la sociedad* civil, y al respecto existen trabajos que abordan con perspectiva histórica el problema, vinculando las organizaciones como respuestas de la sociedad civil a la cuestión social y así explican su rol en relación con tres momentos: el de la beneficencia (primera parte del siglo XIX), de filantropía (mitad de siglo XIX) y el de justicia social con la llegada del peronismo. Las organizaciones vecinales corresponderían a este tercer momento. (Thompson, 1995). Este tipo de iniciativas son abordadas por otros historiadores desde finales del siglo XVIII siguiendo distintas etapas, la colonia, la independencia, la formación del Estado, el momento corporativo y la caída del Estado de Bienestar. (Luna y Cecconi, 2002). No podría dejarse de mencionar las perspectivas que abordan las distintas organizaciones con la evolución de la sociedad civil en Argentina, correspondiendo las vecinales con una etapa de “madurez de la sociedad civil”. (Di Stefano, 2002).

Con respecto al aporte de historiadores riocuartenses, el vasto campo asociativo viene despertando interés, traducándose en estudios sobre bibliotecas, gremios y logias. (Sosa, 2006: 40-57; Quiroga, 2002; Mayol Laferrère, Mimeo). Pero, en cuanto a las asociaciones barriales las contribuciones han sido incipientes, disponiéndose en los comienzos de nuestro estudio de una sucinta cronología de las mismas (Mayol Laferrère, 1996) y de un ensayo

¹ A partir de los efectos generados por las políticas neoliberales y cómo ellos atrajeron hacia la superficie la acción colectiva en Argentina, la tendencia prevaleciente en los estudios ha sido privilegiar las asambleas vecinales en Buenos Aires y el conurbano bonaerense. Ver al respecto, González Bombal, 2003).

testimonial. (Villarreal, 1999). Ofrecimos entonces un primer trabajo que desde una perspectiva histórica abordó el movimiento vecinalista en Río Cuarto, indicando tres etapas, con especial énfasis en la dinámica actual y en sus articulaciones con el municipio. Pero, esta propuesta dejó pendientes varios problemas. ¿Hubo instancias asociativas previas a 1954, demostrativas del interés de los vecinos por los problemas barriales? ¿Cuáles alcances podríamos asignarles a las prácticas peticionarias? Los discursos de esos primeros dirigentes ¿permiten inferir construcción de identidades diferenciadas y valoraciones ponderadas? ¿Quiénes son esos vecinos que participan de una lógica asociativa e inter asociativa? ¿Qué papel jugó la prensa local frente a estas demandas barriales?

En razón del objetivo enunciado este trabajo se centra, por un lado, en las valoraciones que constituyen las marcas del discurso de los vecinos organizados en distintas circunstancias y momentos para ejercer el derecho de petición; por otro lado, nos interesa la trama de identidades que se advierte en dicha construcción simbólica y en qué medida ellas orientan las prácticas sociales y además inciden en la formulación de las políticas públicas municipales.

Nos interesa mostrar, en primer lugar, de qué modo estas entidades asociativas se manifiestan en el espacio público reivindicando demandas que otras instituciones de la sociedad civil y del Estado no alcanzaban a cubrir, y en tal sentido de qué manera muestran la impronta de su accionar en la formulación de las políticas públicas municipales.

1. ORGANIZACIONES, ASOCIACIONES Y DISCURSOS

Tanto las primeras comisiones de fomento formalizadas entre 1913 y 1932 como las asociaciones vecinales propiamente dichas de los años '50, nacidas en Río Cuarto, podemos considerarlas "*organizaciones de la sociedad civil*". Desde esta perspectiva buscaban intervenir en la construcción de la agenda pública en distintas dimensiones y con varias herramientas. Generaban mecanismos de control sobre el aparato estatal promoviendo nuevas formas de participación, reclamos, defensa de identidades, influencias en la construcción del espacio público. (De Piero, 2005: 42-43).

Estas primeras entidades podemos considerarlas también "*asociaciones*", por cuanto se trataba de "organizaciones formales, con entrada y salida libre, producto de una decisión de

un grupo inicial de individuos de asociarse de manera duradera para compartir determinadas actividades, de acuerdo con reglas que ellos mismos se daban o a las que adherían expresamente”. (Di Stefano, 2002: 16).

Teniendo en cuenta que este trabajo refiere también el campo de análisis del discurso hemos considerado la tesis sostenida por Eliseo Verón, cuando al referirse al sistema productivo de los discursos sociales sostiene que estos «*se hallan conectados con una dinámica que concierne al poder*». (Verón, 1992: 145-165). En tal sentido, destacaremos cuáles valoraciones discursivas resultaban indicativas de los problemas públicos, que de acuerdo con la opinión de los vecinos debían ser considerados por las autoridades municipales, y en razón de ello generarse procesos decisorios. Por ello, vinculamos el problema además con la noción de “políticas públicas” y los enfoques que advierten cómo la interacción entre diferentes actores sociales definen procesos de decisión y nos señalan formas de relación entre la sociedad civil y los poderes públicos (Fernández, 1996: 428-450), y cómo también las organizaciones de la sociedad civil influyen en el diseño de las políticas públicas.

2. LA MADUREZ DE LA SOCIEDAD CIVIL

Al comenzar el siglo XX, Argentina transitaba hacia la “república verdadera”, por el pasaje de una sociedad donde la construcción de la ciudadanía se reforzaba con el goce de los derechos políticos, ya no sólo civiles, y la democracia atraía hacia la superficie una dimensión más pluralista, pero al mismo tiempo prolongaban su existencia imágenes de la república conservadora. Por su parte, el rol del Estado pasó de protector de derechos civiles y de las reglas de juego del mercado a otro modelo donde actuaría como mediador y árbitro del conflicto social, con un papel tutelar de los sectores desprotegidos y utilizando un patronazgo distribucionista, pero sin abandonar la esencia del *laissez faire*, esto es de la creencia en que el libre juego institucional terminaría solucionando los conflictos sociales. Así veremos entonces cómo desde los barrios riocuartenses las demandas sociales en materia de obras públicas, servicios y demás se orientaran hacia el referente administrativo más próximo, el estado municipal en este caso.

Otro aspecto a destacar por entonces es la actividad asociativa. Con sus primeros y tímidos avances tras ingresar la segunda década del siglo XIX, comenzó a expandirse un fervor asociativo al promediar la centuria para intensificarse hacia el final de la misma. Más tarde, entre los años '20 y '40 la sociedad argentina estuvo marcada por nuevas pautas, más relacionadas con la argentinización y la movilidad y en ese período de entreguerras, las relaciones sociales de carácter igualitario se habrían desarrollado ampliamente; por lo tanto las asociaciones fueron muy diversas. Habrían alcanzado madurez las organizaciones de base, entre ellas las sociedades de fomento, identificadas en este caso con el crecimiento de la ciudad y de sus barrios y con la necesidad de dar cobertura a distintas áreas de la vida social y cultural. Luis Alberto Romero sitúa entre los años '20 y '40 el esplendor del movimiento que llevó en las grandes ciudades y en las pequeñas, a la organización de sociedades de fomento en relación con la suburbanización, la movilidad ecológica y la movilidad social, para luego transitar por un agotamiento asociado con el hecho de haber alcanzado el objetivo de su acción que era gestionar para obtener mejoras edilicias. (Di Stefano, 2002: 171-173). Pero, según veremos en Río Cuarto este tipo de asociacionismo data de una etapa cronológica anterior y es impulsado por grupos de extranjeros en su mayoría, además de nacionales.

En el sur cordobés —nuestro espacio de estudio— se registra una actividad asociativa en general muy amplia a comienzos de siglo XX, en un marco de ampliación del espacio urbano y de expansión de la sociedad. Ello permitía que sus habitantes —nativos y extranjeros— pudiesen desplegar desde la horizontalidad de los vínculos la defensa de intereses e inquietudes diversas. Hombres y mujeres provenientes de los sectores altos y medios encontraban canales participativos en los diferentes espacios que ofrecía la sociedad civil. Allí estaban y la prensa alude con frecuencia a ellos, dando a publicidad sus días de reunión, actividades y convocatoria a sus socios, los espacios culturales propiciados a partir de las bibliotecas populares ya existentes (Mariano Moreno y Sarmiento, ésta en Pueblo Almada). A instancia de los inmigrantes que se asentaron en nuestra ciudad, se habían creado desde fines del siglo XIX las distintas sociedades de socorros mutuos, a la par del mutualismo nativo. Continuaban su labor las entidades de beneficencia, tradicionalmente influidas por el sector clerical y en manos de las mujeres de clase alta. También los trabajadores insertos en las actividades secundarias y terciarias de la producción habían buscado asociarse en defensa del sector mediante la Federación Obrera, la Sociedad Unión de Empleados de Comercio y la Sociedad de Resistencia de Obreros, Albañiles y Anexos. Por su parte, los profesionales

habían creado sus propios espacios asociativos, tales como la Asociación de Maestros. Otros ensayos dan cuenta de la consolidación de sectores agrarios, la Sociedad Rural desde 1901 y la Cooperativa de Hacendados Riocuartenses, así como el tradicional sector mercantil con el Centro Comercial (1908). Por último, aunque no menos importante, el asociacionismo bajo la influencia de la iglesia y del sector clerical se hacía sentir de modo más vasto en las agrupaciones obreras (Círculo de Obreros Católicos), en sociedades filantrópicas (Sociedad de San Vicente de Paul, Asociación Damas Vicentinas, Asociación Pía Unión de San Antonio). La masonería también estaba presente en la ciudad, con la Logia Estrella de Río Cuarto.

Otros ámbitos dedicados al esparcimiento, resultaban propicios para anudar relaciones sociales, intercambiar opiniones e ideas y por qué no discutir la actualidad política local y la dinámica más general. Nos referimos a esos recintos donde principalmente los hombres cultivaban la sociabilidad riocuartense. Los sectores altos tenían su punto de encuentro en los salones del exquisito Club Social y del Jockey Club. El género masculino se congregaría en cafés (El Plata, Centenario) donde se ofrecían las tertulias nocturnas, inclusive donde se realizaban conferencias y cuyo cronograma era difundido diariamente por el diario El Pueblo. No podríamos dejar de mencionar a los clubes deportivos nacidos por las inquietudes de la elite local: Club Atlético El Diario (1909), Sociedad Sportiva Riocuartense (1913), Club Centenario, Club San Martín, Club Empleados de Comercio y Centro de Estudiantes del Colegio Nacional (origen de la Asociación Atlética Estudiantes).

3. LOS PERFILES DE UNA CIUDAD EN CRECIMIENTO

¿Qué perfiles presentaba Río Cuarto al atravesar la década de 1910 cuando vio la luz el primer ensayo asociativo de carácter fomentista? La cartografía de época nos permite visualizar un espacio urbano consolidado desde el punto de vista edilicio en el centro; por otro lado, el sector este constituido por el entonces denominado Pueblo Almada (desde 1923 Barrio Alberdi) y delimitado del resto de la ciudad por las líneas del ferrocarril; también se observa el fraccionamiento de terrenos hacia el norte atravesando el río Cuarto; en realidad se trataba de quintas como así también una división hacia el sur. El sector oeste continuaba

parcelado entre pocos propietarios. Es decir, la ciudad se extendía principalmente hacia el este, norte y en menor medida al sur.

Desde el punto de vista poblacional, el tercer censo nacional (1914) había registrado para el departamento Río Cuarto, 64.851 habitantes, en tanto el censo municipal de ese mismo año permitió conocer que en la ciudad vivían 20.632 habitantes. Más tarde, otro censo municipal, el de 1927 arrojó la cifra de 30.246 habitantes: 14.943 varones, 15.303 mujeres, 25.741 nativos y 4.505 extranjeros.

En cuanto al desarrollo económico hacia la primera década del siglo XX, el registro de 172 casas de comercio es indicativo del importante despliegue de este sector en la ciudad, por otra parte ya tradicional como actividad dominante. La existencia de 10 fábricas de calzado, 2 fábricas de hielo, 2 establecimientos dedicados a la producción de licores, una curtiembre y 2 molinos harineros permiten aludir a una incipiente industrialización vinculada con la dinámica agropecuaria, en función de la cual crecían los poblados circundantes. Precisamente, la presencia de 2 compañías rematadoras de ganado y 11 casas dedicadas a gestionar comisiones en dicho rubro confirman a grupos interesados en colocar los productos ganaderos.

En la ciudad se amplificaba el papel de la prensa escrita por medio del diario El Pueblo, que apareció el 9 de julio de 1912 fundado por Arturo Aguirre, y se perfiló como el órgano que adhería a la posición demócrata. En 1922 aparecería otro periódico llamado también a perdurar varios años en la opinión pública local. Se trataba de Justicia que respaldaría la postura radical.

Aparte del paisaje urbano comenzaron a conformarse los barrios. Al iniciarse la década del '10 ya estaba consolidado *Pueblo Almada* (luego llamado Barrio Alberdi), también los primeros loteos de terrenos municipales hacia el norte de la ciudad, dando nacimiento así al nuevo pueblo de *Banda Norte*. La localización de pequeñas y medianas fábricas que publicitan sus avisos en El Pueblo y Justicia, nos ha permitido reconstruir a grandes rasgos el desenvolvimiento de los núcleos más apartados del centro, entre 1914 y 1932. Puede inferirse entonces que esas pequeñas y medianas fábricas tenían preferencia por instalarse obviamente en barrios de reciente conformación y en los bordes del ejido urbano. Los apellidos de sus

propietarios permiten inferir que estamos en presencia de inmigrantes poseedores de capital y que engrosaban los sectores medios en la ciudad.

Una mirada a los barrios riocuartenses nos acerca además a esos grupos de reciente inserción en los espacios alejados del centro. Eran comerciantes algunos, pequeños empresarios otros. Pero es preciso distinguir entre estos últimos grupos que parecieran formar parte de un sector mejor acomodado dentro del barrio, de los que vemos integrar la policía, o en el caso de Barrio Alberdi quienes eran empleados y obreros del ferrocarril.

De manera entonces que ese desarrollo en actividades económicas importantes para la ciudad, tanto en el rubro clásico del comercio como en la producción en sus diferentes ramas, posicionó a estos extranjeros residentes en los barrios o con negocios allí instalados, con un significativo capital social que les facilitaba ganar adhesiones entre otros vecinos del mismo sector habitacional, cada vez que deseaban impulsar peticiones y solicitudes ante el municipio. Así también desde su posición económica diferenciada dentro del barrio, pudieron entablar vínculos con representantes de grupos económicos o sectores profesionales más consolidados, residentes en este caso en el centro, pero vinculados a los nuevos barrios por tener radicadas allí sus propiedades, quintas o fábricas. Por último, no tenemos registro aún de que esos mismos individuos pudieran acceder a ocupar una banca en el Concejo Deliberante, como ya otros inmigrantes venían haciéndolo desde las últimas décadas de siglo XIX, e inclusive escalar la intendencia.

4. LOS VECINOS FRENTE A UNA CAMBIANTE DINÁMICA POLÍTICA

En cuanto al ambiente político en los primeros años de la década del '10 la ciudad sigue los lineamientos de la capital cordobesa con la aparición de fuerzas partidarias nuevas. Hasta allí, y particularmente en las elecciones municipales de 1910 habían competido los republicanos (antiguos Cívicos Nacionales), los autonomistas nacionales que lograron imponer la candidatura de Antonio Ferrer para intendente (1911-1914)² y los radicales que habían abandonado su posición abstencionista. Por su parte, el Concejo Deliberante quedó conformado con mayoría autonomista.

² Los referentes de este partido en Córdoba eran Gregorio Gavier (ex juarista), Julio Astrada, Rafael Núñez, Angel Ávalos, los Frías, entre otros.

Pero, el lustro que se extiende entre 1915 y 1920 es de una intensa experiencia política para la ciudad. Tal es así que podríamos distinguir varios momentos. En primer lugar, la renovación de la intendencia municipal en 1914 se dio en un contexto de recambio de fuerzas, Ferrer fue reelecto (1914-1916) pero ahora representando al flamante Partido Demócrata. En julio de 1915 los reemplazos de concejales previstos por la ley orgánica invirtió la relación de fuerzas, pues se impuso una mayoría radical, además de dos representantes de las comunidades española e italiana, y del Partido Social Demócrata liderado por el Dr. Carlos Rodríguez. Juntos habían obtenido 274 votos frente a la otra fracción del Partido Demócrata, el Partido Departamental Independiente con 195 votos. De manera entonces que el poder municipal se integraba con el control demócrata en la intendencia y representación radical en el legislativo; situación que tensó en conflictos sucesivos hasta desembocar en la declaración de acefalía municipal por el gobernador radical Eufrasio Loza, y en consecuencia la intervención provincial en 1916.

Distinguimos aquí un segundo momento marcado por la instalación de una Comisión Administradora Municipal (1916-1917), compuesta en su mayoría por hombres del comercio local. La regularidad en la vida municipal a partir de la convocatoria electoral de julio de 1917 nos sitúa en el tercer momento para advertir la presencia de fuerzas políticas no convencionales: el llamado Comité de Comercio, que recibía apoyo de los radicales y un Comité Independiente que postulaba a un candidato, Miguel A. Taboada (1917), apoyado por los demócratas y también por el diario El Pueblo. El triunfo obtenido por Taboada nos ubica en un escenario político complejo ya que se desenvolvía una intendencia de signo demócrata pero con mayoría radical nuevamente en el Concejo Deliberante y con los radicales también en la gobernación y por su parte divididos. La reedición de aquella conflictividad entre el ejecutivo y los ediles locales desembocó en una segunda intervención provincial a fines de 1917.

Es un cuarto momento para señalar dominado ahora por la gestión de una nueva Comisión Administradora que trabajará hasta 1918 y cuyos miembros simpatizaban con la causa irigoyenista. Nuevamente una salida electoral a la crisis nos sitúa frente a candidatos que, por parte del radicalismo, se presentaban divididos entre sus dos fracciones internas — azules y rojos—; y fueron a la contienda también los demócratas por un lado y por el otro el

Comité de Comercio, cuyo candidato Juan Luis Daguerre³ (1918-1921) resultó finalmente electo, contando además con el voto de los radicales rojos y merced a ello, con el control del Concejo Deliberante; aunque deberá situarse frente a un gobierno provincial de signo demócrata desde 1919.

En 1921 se abrió otro momento cuando el control intendencial pasó del Comité de Comercio, con apoyo radical, al Comité Independiente con respaldo demócrata y nuevamente la figura de Miguel Angel Taboada (1921-1922). Su renuncia instó a una nueva convocatoria electoral en la cual compitieron dos hombres por una misma fuerza política, el Comité de Comercio, quien ahora retomó el control de la intendencia en la figura de Vicente Mójica y la retuvo entre 1922 y 1930. Sin embargo, había aparecido otra fuerza política, el Comité de Defensa Comunal que tenía apoyo de los demócratas.

Así pues advertimos para el lustro 1915-1920 y en esta ciudad del sur cordobés un escenario político complejo, conflictivo e inestable, que dio paso a otro de mayor estabilidad entre 1922 y 1930. Esa situación explica por qué a la hora de elevar los petitorios vecinales estos podían verse demorados en su tratamiento o directamente fracasar en su intento de gestión. Parte también de esa complejidad la aportaba una competencia electoral donde actuaban fuerzas partidarias tradicionales y otras nuevas representativas de corporaciones poderosas provenientes del mundo local, como también el hecho de que conviviesen gobiernos municipales de signo opuesto al gobierno provincial, con un concejo deliberante adverso.

4. LA PRÁCTICA PETICIONARIA, EL DERECHO DE PROTESTA Y LOS VÍNCULOS CON LA PRENSA⁴

Recién en 1913 se registra la primera entidad de carácter fomentista en Río Cuarto, nacida en Pueblo Almada (luego Barrio Alberdi). Pero hasta ese momento es importante destacar que los vecinos de los incipientes suburbios y del macrocentro no se mostraron indiferentes si se trataba de instalar una demanda en el espacio público.

³ Comerciante vasco francés.

⁴ Cabe aclarar que el subrayado en las citas documentales nos pertenecen en todos los casos.

Lo hacían apelando al derecho de petición, normalmente mediante solicitudes dirigidas a la intendencia municipal, bajo la convicción que constituía una vía alternativa por la cual se apelaba a la responsabilidad política de los dirigentes para definir y formular políticas públicas en aras de los bienes comunitarios. Pero, también nos encontramos con petitorios dirigidos a los titulares de las empresas privadas que ofrecían distintos servicios en Río Cuarto y al ministerio de obras públicas de la provincia. El contenido de las mismas refería una demanda del sector barrial correspondiente. A su vez, ensayaban otra estrategia que les permitía amplificar su acción en el espacio público, pues algunas de esas peticiones eran difundidas en la prensa local. Así, al publicitar la práctica petitoria, esos vecinos conseguían ganar presencia pública visible, sostenida en el tiempo, e intensificar sus vínculos sociales.

Estas acciones denotan indudablemente vínculos entre los vecinos, y la mediación ejercida por un grupo de éstos frente a los poderes municipales. Se trata de lazos creados a partir de la pertenencia a un radio suburbano determinado; aunque también nos encontramos —si bien esporádicamente para estas primeras dos décadas del siglo XX— con solidaridades ampliadas, es decir, con acercamientos interbarriales desde la práctica peticionaria a través de sus vecinos más activos.

Así, la formalización que adquiere la práctica de peticionar nos acerca a un *corpus*, al discurso de esos vecinos inquietos por trasladar al poder municipal o dar a conocer en la prensa sus preocupaciones, e instando al diseño de políticas públicas. ¿Por cuáles demandas se movilizaban? Se trata de requerimientos muy amplios que van desde la extensión de los *servicios públicos* a los barrios —en la época el más reclamado es el alumbrado de las calles, la corriente eléctrica domiciliaria— y la dotación de *infraestructura* como la apertura de nuevas calles, arreglo y mantenimiento, adoquinado; también estaba inserta la lucha por la *salud y calidad de vida*; no menos significativas fueron las demandas por la instalación de escuelas en los barrios y la higiene pública.

Así, la formalización que adquiere la práctica de peticionar ante las autoridades mediante solicitudes y petitorios nos acerca a un *corpus*, al discurso de esos vecinos inquietos por trasladar al poder municipal o dar a conocer en la prensa sus preocupaciones, e instando al

diseño de políticas públicas. ¿Por cuáles demandas se movilizaban? Se trata de requerimientos muy amplios que van desde la extensión de los servicios públicos a los barrios —en la época el más reclamado es el alumbrado de las calles, la corriente eléctrica domiciliaria— y la dotación de infraestructura como la apertura de nuevas calles, arreglo y mantenimiento, adoquinado; también estaba inserta la lucha por la salud y calidad de vida; no menos significativas fueron las demandas por la instalación de escuelas en los barrios y la higiene pública.

Así, por ejemplo, en octubre de 1910 un proyecto del Concejo Deliberante sobre la apertura de la calle Trasandino (hoy Maipú) nos muestra cómo tal decisión administrativa había sido resultado de una inquietud del vecindario: «Constituye una necesidad pública la apertura de las calles del Oeste de la ciudad, [...] que se hallan cerradas en una extensión considerable dificultando notablemente el tráfico público, á la vez que tal hecho constituye un serio inconveniente para la edificación y el adelanto en general de esos barrios del Oeste tan proximos como se sabe al centro de la ciudad [...] Considero innecesario insistir ante V.H. acerca de las ventajas que ofrece la apertura de tan importante vía pública, tan solicitada por el vecindario y la cual atravesará una zona extensa y poblada, facilitando de esta manera la viabilidad pública [...]». (AHMRC. Concejo Deliberante. 1910. Expediente XV. Letra C. 6/10/1910). En efecto, el petitorio se convirtió en proyecto de ordenanza aunque recién en 1914, y significó la posibilidad de obtener otro acceso para la ciudad desde el noroeste.

Otro grupo de vecinos, alrededor de veinticinco, quienes expresan su condición de “propietarios en avenida Italia” —es decir, una zona correspondiente al macrocentro— solicitan en julio de 1911 el adoquinado de dicha calle desde Moreno hasta el Cuartel de caballería, considerando que es “justo” dicho reclamo. (AHMRC. Departamento Ejecutivo. 1910. Mayo/1910). También provenientes de otro sector amplio del macrocentro, diez vecinos piden en 1911 la apertura de la calle Santiago del Estero y esquina Moreno en dirección sur, a objeto de edificar, dándose respuesta positiva desde la municipalidad a sendos reclamos. (Ibídem. 1911. 10/4/19118). Otros vecinos de calle San Martín, también macrocentro, acuerdan con la empresa Werner y Cía. la prolongación del servicio de luz eléctrica hacia sus respectivas casas. (Ibídem. 1911. 9/7/1911).

El problema cobrará más intensidad en aquellos sectores de la ciudad como Banda Norte cuando alrededor de los años '20 se intensifique el poblamiento con mayor loteo de terrenos, delimitación de calles. Así, un grupo de vecinos reclamaron pronta diligencia a las autoridades municipales para que se levantase un plano del barrio, especificando las superficies de los terrenos para luego encaminar las escrituraciones y, sobre todo, que se acelerasen obras de vialidad con apertura y demarcación de las calles. (Justicia. 25/2/1922: 1, c/2).

A lo largo de 1914 varios son los reclamos en relación con introducir mejoras en la circulación vial. Así, vecinos de Barrio Oeste exponen que: «es de urgente necesidad el de abrir la calle Rioja en su prolongación al Oeste, por encontrarse algunos vecinos con propiedades encerradas por estar cerrada la citada calle y al mismo tiempo que será un beneficio público para el tráfico; como también para todos los vecinos de este barrio que verían con agrado se conceda lo solicitado». (AHMRC. D. E. 1914. 18/3/1914). Vecinos del barrio Boulevard Roca piden que antes de comenzar el adoquinado de dos cuadras entre los locales de los biógrafos Centenares, San Martín lado norte, sea abierta la calle que de sud a norte corre por la calle esquina del Dr. Romanelli haciendo desaparecer el paredón interminable que actualmente une dos manzanas el cual, por cuanto consideran que «desdice evidencialmente la estética a la entrada de la ciudad». (Ibíd. 1914. s/f). Otros del mismo sector, exponen la necesidad que se otorgue un nombre a la calle que sólo tiene como referencia el chalet de la viuda de Ragot, pues «nos ha ocasionado en varias oportunidades serios trastornos; habiéndose dado el caso que algunos de nosotros hayan sufrido verdaderos perjuicios por haberse extraviado correspondencia y telegramas de interés comercial, debido a la falta de nomenclatura y numeración. (AHMRC. C. D. 1914. Exp. N° XVIII. 20/4/1914). Tal petitorio también cristalizó exitosamente en un proyecto de ordenanza municipal mediante el cual se creó una nomenclatura de las calles y no sólo para la arteria indicada, sino para otras más que carecían de identificación. Asimismo, vecinos del lugar denominado “Cuartel Viejo” en la avenida de los Cuarteles y calles Córdoba, Alberdi, Lamadrid y Sarmiento, piden la apertura de la calle que corre de este a oeste paralela a la avenida de los Cuarteles, la cual «contribuirá al progreso creciente de aquel barrio donde no obstante la crisis reinante y la paralización del trabajo se levantan día a día nuevos edificios que contribuyen positivamente al florecimiento de la ciudad y al propio tiempo a solucionar el problema de la crisis». (AHMRC. D. E. 1914. 14/9/1914).

Cuatro años más tarde nos encontramos con petitorios de la misma índole provenientes también del sector oeste de la ciudad, y así dieciséis vecinos del barrio Hipódromo esgrimen sus derechos de contribuyentes como fundamento de la demanda: «vecinos o circulantes obligados de la calle conocida por el Hipódromo, contribuyentes al Tesoro municipal en concepto de patentes o vehículos, derecho de sisa, venimos a hacer presente al Sr. Presidente que esta calle que fue siempre particularmente mala por el tránsito ha quedado por las crecientes lluvias en un estado desastroso y que urge en salvaguarda de tantos intereses públicos afectados por ello, que la dicha calle sea arreglada». (AHMRC. D. E. 1918. 30/1/1918).

Cabe aclarar que desde hacía un par de años y en el marco de la primera contienda mundial las finanzas municipales que durante los años precedentes no habían registrado grandes dificultades, comenzaron a resentirse. Los informes del Departamento Ejecutivo al Concejo Deliberante aluden con frecuencia a la disminución de la capacidad fiscal del municipio; razón por la cual se explica la decisión intencional de suspender toda obra pública, en particular el adoquinado de las calles. Todavía hasta 1921 la situación se mantuvo sin variaciones substanciales. Evaluado pues este ítem, indudablemente explica por qué muchos de los reclamos barriales o bien después de un discurso persistente recién se atendían, o directamente no se resolvía en el sentido esperado. Los problemas financieros, pues, en un sentido; en el otro las cuestiones políticas, porque según antes se comentó los años 1914 a 1916 presenciaron duras controversias entre el ejecutivo y el deliberativo, suspendiéndose muchas veces las sesiones del Concejo; motivo por el cual también varios proyectos de ordenanzas demoraban su sanción o bien quedaban aplazados.

La movilización en pos de requerir la extensión de la luz eléctrica para las esquinas de las calles, se presenta como una práctica recurrente, y los afectados resultaban ser tanto vecinos del macrocentro como de los barrios más alejados. Circunstancia ésta que nos permite contrastar ambos discursos en la búsqueda de marcas similares o diferentes y en la inferencia que éstas nos permitan acerca de afinidad o no de intereses. Así, en marzo de 1918 trece vecinos del sector macrocentro hacia el noroeste alegan ante la intendencia que: «durante el segundo período de la intendencia del Sr. Ferrer fue colocado en el puente que existe en el arroyo, en la prolongación de la calle 9 de julio hacia el norte, un foco de luz a acetileno con

lo que se llenó con él una necesidad sentida por el enorme tráfico público que durante día y noche se mantiene en ese paraje. Este foco que se instaló y que prestaba un eficiente servicio público á que se le destinará con aplauso general, tuvo corta vida. Duró tan sólo como seis meses, para desaparecer el día menos pensado y aparecer enseguida alumbrando a una cuadra de distancia, o sea en la calle 9 de julio [...] con lo que pareciera que entonces que las necesidades de orden general se pospusieran a las de orden particular o privado, [...]La reposición de este foco de luz que alumbró dicho puente para confianza y seguridad del tráfico público motiva nuestra solicitud». (Ibídem. 1918. 25/3/1918).

Con un claro sentido de la igualdad en el goce de los servicios públicos y apelando simultáneamente al valor de la solidaridad de las autoridades hacia todos los contribuyentes del municipio, los vecinos del radio más apartado del centro se preguntaron más de una vez por qué no podían ellos también gozar de los beneficios de la luz eléctrica. Así se explican reiteradas solicitudes de este tenor recibidas por la intendencia. En febrero de 1918 diecinueve vecinos de la calles Rioja, Mendoza y 9 de julio exponen que «teniendo en cuenta la población de la circunscripción nombrada y que día a día se va extendiendo, que dada la poca distancia que existe entre la plaza Gral. Roca a esta vecindad sin que gocemos de los beneficios de la iluminación pública. Por esta circunstancia los suscriptos al pie de la presente vienen a solicitar la colocación de un foco eléctrico en la calle Rioja esquina 9 de julio». (Ibídem. 1918. 5/2/1918). La comisión administradora municipal accedió a tal petitorio.⁵

Advertimos entonces que similares demandas y la apelación a un estilo discursivo afín se hallaban en manos de vecinos residentes tanto en el macrocentro como en los barrios más alejados, quienes invocando la legitimidad de sus “justos” reclamos y en ocasiones hasta su igualitaria condición de contribuyentes, pretendían acercarse en sus derechos a aquellos otros vecinos también contribuyentes, pero privilegiados por habitar en el centro de la ciudad.

El resguardo de la salud e higiene pública, según dijimos, no dejó inertes a los vecinos. En más de una oportunidad elevaron petitorios a la intendencia. En diciembre de 1915 diecinueve vecinos y propietarios de la quinta manzana al este de la plaza principal, sobre

⁵ Cabe consignar que desde 1914 venía siendo problemático el suministro de energía eléctrica —servicio privatizado desde 1908 mediante contrato realizado con la empresa Werner y Cía.—, debido al deterioro de la Usina Eléctrica Municipal; situación que inclusive había llevado a una crisis a mediados de 1914 con suspensión del servicio, afectando el alumbrado público y el funcionamiento de las bombas de agua corriente.

calle Velez Sársfield reclamaban por sitios baldíos abiertos y sin paredón y según ellos decían: «representan un peligro para la salud pública como para la moral, pues en él se desarrollan escenas muy poco edificantes, y sirve de water closet público lo que como es consiguiente se van acumulando los excrementos y da margen a que se desprendan emanaciones pestilentes, que tienen forzosamente que percibir los vecinos y transeúntes, siendo un azote constante de la salud pública». Piden que se construya un paredón y se proceda a una desinfección del sitio. (Ibídem. 1915. 14/12/1915).

La defensa de la higiene pública fue una reivindicación muy cercana a otras valoraciones que los vecinos supieron invocar en su lucha contra la instalación de los prostíbulos en sectores del macrocentro. En efecto, en abril de 1923 una ordenanza del Concejo Deliberante autorizó la instalación de las llamadas Casas de Tolerancia en el sector barrial de Plaza Racedo, ubicado a seis cuadras de la plaza principal. De inmediato, más de un centenar de vecinos del sector *elevaron una protesta*, la cual fue difundida inclusive en la prensa local, en la cual no sólo instalan la demanda por revisión de la ordenanza, fundada en el derecho de cuestionar decisiones públicas por parte de los poderes representativos del vecindario ante el municipio, sino además exponían claramente su identidad barrial y las valoraciones a las cuales adherían: el progreso del barrio, la moral, la higiene, la seguridad pública, no resultaban compatibles pues con el funcionamiento de esos prostíbulos. Está claro también el ejercicio de una representatividad barrial en la expresión “representamos una parte importante de la población”, “modesta, honesta y laboriosa”. Así entonces se expresaron: «Los que suscriben, vecinos del barrio comprendido entre Plaza Racedo y sus alrededores [...] exponemos que por razones de progreso edilicio en sus distintas manifestaciones no nos es posible aceptar resignadamente la resolución tomada por el H.C.D. en sus sesión del 13 del corriente, [...] que por razones de orden moral, de higiene y seguridad pública y por justo anhelo de mejoramiento colectivo, no podemos concebir cómo sólo a seis cuadras de la plaza principal y a dos cuadras de la arteria más hermosa y de mayor tráfico de la ciudad se quiera tolerar y apoyar con fuerza de ley que se agrande ese foco tan pernicioso y corruptor que ha venido soportando como dique opuesto a su progreso [...]Que también por razones de orden económico y social deseamos la perpetuidad de esa afrenta, puesto que representamos una parte importante de la población que aún cuando en su mayoría modesta, es honesta y laboriosa. Reclamamos el respeto que nos corresponde por el cual no velaríamos si

permitiéramos que ese mal se extienda, es que anhelamos su total desaparición. (Justicia. 20/4/1923: 1 c/4; 2, c/3).

Hubo también temas que evaluaron igualmente como fundamentales para otorgar calidad de vida a la residencia en los barrios, tales como la defensa de los espacios verdes; valoración que dio motivo a una movilización de cuarenta y ocho “vecinos y propietarios” de los alrededores de la plaza Sarmiento (barrio Boulevard Roca). En junio de 1920 solicitaban que no fuese trasladada dicha plaza y mostraban estar aunados «nuestros esfuerzos para que resulte realmente una plaza útil». (AHMRC. C. D. 1920. Exp. N° LXV. 28/6/1920).

El valor de la educación, interpretado en la época como vía de ascenso social fue defendido en tales términos por esos vecinos representantes de los estratos medios riocuartenses, residentes en este caso en el barrio de Banda Norte, al otro lado del río Cuarto, quienes en febrero de 1922 se reunieron para redactar una solicitud dirigida al inspector general de escuelas en la provincia. El objetivo era obtener la creación de una escuela primaria dependiente de la nación, en concordancia con la ley Láinez, argumentando entre otros conceptos que el censo nacional de 1914 había registrado para ese sector suburbano un núcleo importante de niños en edad escolar. Pero no menos significativo es que el discurso transparenta valoraciones donde se resalta una desigualdad con las ventajas educativas que poseía el centro de la ciudad, y entonces se apela a las autoridades nacionales a fin de corregir mediante una concreta política pública, tal distorsión. Decían allí: «Los que suscriben, vecinos de Río Cuarto Norte, pedanía y departamento Río Cuarto, provincia de Córdoba solicitan por su intermedio de H.C. Nacional la creación de una escuela primaria de acuerdo con los términos de la ley para esta zona suburbana denominada Banda Norte que comprende los barrios Pueblo Nuevo, San Martín, Progreso y otros. El Censo escolar levantado últimamente por el gobierno de la provincia ha comprobado según hemos podido averiguar, que existe una numerosa población escolar, que no tiene más escuelas que las del centro de la ciudad, distantes de aquí, de 20 cuabras a una legua, con los graves inconvenientes que es fácil imaginar». ⁶ Entre más de un centenar podríamos destacar los nombres de Vitaliano Magrini⁷, Gumersindo Alonso⁸, Antonio Ferrer⁹, también algunos frailes, como Luis Borrás, Joaquín Mazia, Luis Angerri, Miguel Rubis, Bernardino Vilar. (Justicia. 23/2/1922: 1, c/3-4).

⁶ Los siguientes datos han sido extraídos de planos catastrales y de la información proporcionados por documentos de época y notas periódicas.

⁷ Propietario de quintas en el sector.

⁸ Destacado médico de origen español, con propiedad en el centro de la ciudad y quintas en Banda Norte.

Hemos querido destacar este documento precisamente porque amplía el análisis sobre otra perspectiva de la acción de los vecinos riocuartenses. En primer lugar, nos permite confirmar que los peticionantes provienen de los sectores medios de la sociedad local, algunos de un lugar más destacado inclusive (un médico). Por otro lado, nos advierte acerca de una construcción incipiente de lazos interbarriales en el nivel de las dirigencias, por la participación en el petitorio de un miembro de la asociación vecinal de otro Barrio (Antonio Ferrer, por Alberdi). No dejan de estar presentes y resignificados los más antiguos lazos con ese sector del clero regular local, como lo eran los franciscanos, seguramente en razón de su labor pastoral en el Barrio del Norte.

Otras notas son demostrativas de los vínculos con la prensa. En este sentido, los diarios daban a publicidad las notas enviadas desde los barrios a las direcciones editoriales. Por ejemplo, a mediados de 1914 un vecino de Pueblo Almada en nota al director del diario El Pueblo le comentaba sobre la necesidad del alumbrado: «Es de oportunidad recordar a nuestros poderes comunales que este vecindario ha venido realizando desde hace un año empeñosas gestiones ante el Sr. Intendente, a fin de que esta localidad sea dotada de tal elemental servicio público. [...]Reclamamos del departamento ejecutivo o en su defecto al H.C.D. se nos tenga en cuenta para la distribución de los beneficios públicos, puesto que también contribuimos a la formación del erario municipal». (El Pueblo. 17/6/1914: 5, c/1). Como se aprecia, nuevamente se invoca el derecho de ser contribuyente para legitimar la acción emprendida.

En otra oportunidad, la preocupación de los vecinos de Pueblo Almada por la higiene que no se conservaba en el funcionamiento de la escuela del barrio, fue trasladada a la prensa y ésta no dudó en interpelar a las autoridades municipales: «A estar a la información recibida, la escuela fiscal de aquel progresista barrio no ofrece las seguridades necesarias para maestros y niños [...] lo que sí no podemos evitar es hacer un serio llamado a las autoridades escolares para que intervengan y pongan remedio al mal que se nos denuncia». (El Pueblo. 29/9/1914: 2, c/5).

⁹ Miembro de la Comisión Vecinal de Barrio Alberdi.

Y en la misma nota se agregaba una carta dirigida al director del diario donde el presidente de la Unión Vecinal denunciaba el estado en que funcionaba la escuela y compelió a las autoridades educativas exigiendo la definición de una política al respecto. (El Pueblo. 29/9/1914: 2, c/5).

En julio de 1922, vecinos de otro sector del macrocentro, de calle Cabrera y Moreno se quejaban de la inacción por parte de los inspectores municipales en el sector, lugar donde como consecuencia de las lluvias las aguas quedaban estancadas y enrarecían el ambiente. Entonces interpelaba El Pueblo: «Corremos traslado a quien corresponda a fin de que el mal sea subsanado rápidamente». (El Pueblo. 30/7/1922: 3, c/2-3).

5. LA PRIMERA UNIÓN VECINAL

De 1913 data el comienzo de una lógica asociativa barrial nacida en Pueblo Almada. De acuerdo con la información periodística la integraban Juan J. Morales como presidente, F. de Benites como vice, secretario Eduardo Bas (propietario de una fábrica de jabón y grasas “El Sol”), prosecretario José Gómez y vocales T. Martínez, E. Astulán, C. del Barri y A. Sotile. Desconocemos aún acerca de las profesiones de estos integrantes, excepto uno, tampoco conocemos si tal como acontecía en la provincia de Buenos Aires estas sociedades de fomento debían registrarse en la municipalidad y obtener personería jurídica, dato que sí contamos a partir de 1953 cuando se sancionó en Río Cuarto una ordenanza que regulaba el accionar de estas sociedades de base. Tampoco hemos podido acceder al estatuto original, pero a través de los comentarios periodísticos se infiere que ya contaban con uno, cuyo modelo debió ser tomado seguramente de otras sociedades de la época.

Estamos frente pues a formas asociativas no provenientes de la elite, sino por la participación de sectores medios acomodados de las áreas suburbanas, caracterizadas por el ingreso voluntario de vecinos y la adopción de prácticas sociales pautadas normativamente.

En efecto, al alcanzar un grado de institucionalización, la acción asociativa vecinal denominada “*Unión Vecinal de Almada*” se fijó como objetivo la acción social

primordialmente; organizaron la primera comisión directiva y la renovaron anualmente y se dieron sus estatutos que pautaban las prácticas sociales desplegadas al interior de la asociación como al exterior. Periódicamente se organizaban eventos para recaudar fondos para la entidad. Y El Pueblo registró uno de ellos que nos ha permitido disponer no sólo de los primeros datos de la entidad sino también inferir la nacionalidad extranjera de la mayoría de sus miembros. (El Pueblo. 10/9/1914: 6).

Y esa acción social abarcará temas diversos conforme la asociación fue desplegando su accionar: la preocupación por el resguardo de la higiene de la escuela que funcionaba en el barrio, el desarrollo de la cultura, en un primer momento. En este sentido, casi los mismos miembros que en 1913 habían impulsado la fundación de la vecinal (Juan José Morales, Eduardo Bas, como presidente y secretario respectivamente), se reunían en 1915 para dar nacimiento a la biblioteca popular Domingo F. Sarmiento; demostrando así que el asociacionismo fomentista se hallaba interesado no sólo en conseguir servicios públicos para el barrio, sino también el desarrollo cultural y que los sectores medios asignaban un gran valor a la cultura en el proceso de incorporación social. Precisamente, cuando este emprendimiento cristalizó, El Pueblo no dudó en asociar el conjunto de prácticas sociales que venían desplegándose en Pueblo Almada con la movilización de activos vecinos: «Conocemos bien cómo nació este barrio, que es un verdadero pequeño pueblo de la noche a la mañana; cómo se manifestó rápidamente su progreso material en la edificación, en el trazado de amplias calles, en el establecimiento del alumbrado público, activamente impulsado todo por un vecindario ansioso de progreso y de bienestar. En otro orden no fue descuidada la cultura general y funciona en aquel pueblo una escuela pública. Hoy acaba de darse allí un paso más con la creación de una biblioteca popular que significa un evidente progreso y que habla muy alto a favor de aquel núcleo de vecinos que se han propuesto como norma hacer el bien al pueblo en cuyo seno viven». (El Pueblo. 4/6/1915: 2).

Después la asociación se movilizó para conseguir la extensión del alumbrado público a las calles del barrio. Una solicitud dirigida al intendente expresaba: «Hoy venimos por tercera vez a la comuna ha solicitar el servicio de alumbrado público para esta localidad aunque más no sea que dos o tres focos para la parte más poblada. Sabemos que la situación del tesoro comunal no es todo lo desahogada que de desear sería pero, también sabemos que felizmente en nuestra comuna se hallan hombres dotados de un espíritu ecuaníme y de ideas francamente

progresistas que inspirándose en la justicia y teniendo en cuenta el bienestar del pueblo, no han de desoír nuestra justa petición». (AHMRC. D. E. 1918).

Estos vecinos se muestran pues muy activos y sus apellidos tienden a reiterarse en cuanto emprendimiento partía de la asociación, dato que nos permite aludir a la continuidad en la participación de la acción vecinal¹⁰, más tarde en el club (1932) con el cual quedó fusionada la sociedad fomentista.

6. LOS PERIODISTAS: ENTRE LOS VECINOS Y EL PODER MUNICIPAL

Por su parte, el discurso periodístico, que también emitía opinión sobre problemas barriales, nos advierte de una compleja trama de acciones provenientes de los actores sociales que han sido capaces en su momento de generar espacios de debate donde se interpelaba a las autoridades municipales, a las fuerzas de seguridad, y se indicaban cuáles problemas merecían ser formulados como “públicos”, integrar la agenda de decisiones y en consecuencia definirse como políticas públicas a ser implementadas. También cómo debía resignificarse la aplicación de las normativas y ordenanzas municipales, principalmente en los barrios.

Por un lado, la prensa participaba en una *construcción ascendente de las demandas*: mediante un discurso de interpelación y un discurso prescriptivo. Reformulaba la petición vecinal y requería de la autoridad intendencial su intervención a favor de los barrios. El arreglo de las calles alejadas del centro, como por ejemplo el sur de la ciudad, será frecuentemente objeto de notas periodísticas. La demanda por obras de infraestructura vial que sirvieran como vías de comunicación entre los barrios más apartados de la ciudad y el centro de la misma, se instala en el discurso de la prensa, adoptando éste reiteradamente un carácter prescriptivo. Preocupaba también el problema de la seguridad, por momentos relacionado con la vagancia infantil y su incidencia en los barrios. La seguridad policial

¹⁰ A modo de ejemplo, Eduardo Bas, fue secretario de la Unión Vecinal (1914), fundador y secretario de la biblioteca Sarmiento (1915), firmante de un petitorio que pretendía el alumbrado público para el barrio (1918), de una solicitud por conservar el nombre para su barrio (1922), presidente de la biblioteca (1923), miembro de la Comisión Vecinal (1923), secretario de la Unión Vecinal (1929-1931), miembro del Centro Cultural y Sportivo (1923). Luego, Clodomiro Acosta, miembro de la Unión Vecinal en 1929, 1931 (pro-tesorero) y del Centro Cultural y Sportivo en 1932. José Acosta, miembro de la Unión Vecinal en 1929 y 1931 (vice-presidente y vocal, respectivamente). Antonio Bas, firmante de una protesta que buscaba preservar el nombre para el barrio (1922) y miembro de la comisión Vecinal en 1923. Herculano Bustos, presidente de la Unión Vecinal (1929) y vocal (1931), presidente de la biblioteca Sarmiento (1931). Antonio Ferrer, firmante de varias peticiones y miembro de la Comisión Vecinal en 1923. José J. Morales, presidente de la Unión Vecinal (1914), presidente de la biblioteca Sarmiento (1915, 1918). Martín Palacios, vocal de la Comisión vecinal (1923, 1929). César Salonio, vocal de la Comisión vecinal (1923, 1929).

suburbana es otro tópico aludido y la insistencia por la definición de una política pública al respecto, iba acompañada también de fundamentaciones donde el discurso muestra cómo en la interpelación, la prensa estaba considerando especialmente a los sectores económicos fortalecidos en los barrios frente a su vulnerabilidad por la ausencia de políticas de seguridad. Preocuparse por la higiene de las calles y paseos públicos movilizó también a los periodistas para poner en conocimiento de la opinión que los vecinos transferían sistemáticamente su demanda al municipio, sin hallar respuesta aún, y que ellos como portavoces intermediarias de aquéllos, principalmente de los que habitaban los barrios, se hallaban comprometidos en indicar con insistencia cuál era el problema público y en transparentar que debía corregirse una desigualdad intolerable, la de ser contribuyente municipal pero no gozar de todos los servicios públicos.

Por otro lado entonces, la prensa ejercía una acción de mediación de las demandas vecinales, instalándolas en el espacio público, recepcionándolas y concediéndole un espacio en las columnas del diario. En tal sentido, concedía el derecho a la palabra y contribuía así a difundir una lógica igualitaria entre los vecinos del centro y los de los barrios.

Vemos pues la apelación a la prensa como vehículo que se consideraba eficaz para instalar una demanda en la esfera de los poderes municipales, y el derecho que ésta a su vez les concedía a los asociados vecinalistas.

Con su discurso de opinión cuestionaba la inacción del poder municipal en los barrios o la ejecución de políticas públicas concerniente, o a veces mostraba sus coincidencias con las decisiones adoptadas.

7. A MODO DE CONCLUSIÓN

Los petitorios considerados han puesto de relieve que en esta sociedad del sur cordobés, así como en tantas otras, había posiciones diferenciales en el goce de los bienes públicos. De manera entonces que quienes se movilizaban buscaban conferir a su acción peticionaria un sentido agregativo y colectivo de la demanda. En tal sentido, los discursos traslucen una intencionalidad de promover el bien común, de llevar el “progreso” hacia el

barrio, de extender los “beneficios públicos”, el “bienestar”, de bregar por criterios igualitarios que a partir de una omnipresente invocación de lo “público” pusiera en debate los privilegios que sólo los vecinos del “centro” podían disfrutar, e instara a la intervención de los poderes públicos y la adopción de medidas concretas. Al invocar el ideal de “justicia” transparentaban la convicción de podían ocupar legítimamente un espacio en lo público. El valor de la solidaridad no deja de estar implícito como apelación a las autoridades públicas en el reparto de beneficios y servicios a los sectores alejados del centro.

Según se ha visto los vecinos peticionantes o asociados desde el fomentismo requerían gestión municipal en infraestructura (arreglo de calles alejadas), seguridad (mayor servicio policial en los barrios), también el resguardo de la higiene pública extendida a los edificios escolares, el desarrollo de la cultura en los barrios. Temas que estaban presentes además en la prédica periodística y mostraban la inquietud de actores sociales diversos —vecinos, periodistas, dirigentes barriales— ilustrando acerca de las vías de participación y considerando cuáles problemas públicos merecían atención como políticas a diseñar.

Está muy claro también que el discurso tiene marcas asociadas con la defensa de intereses, disensos latentes cuando la política municipal no contemplaba los requerimientos barriales pendientes, y por cierto, la lenta construcción de una identidad barrial. En este caso las marcas discursivas indican una común pertenencia: se presentan ante el municipio como “vecinos de tal o cual sector” suburbano y esta identidad construida discursivamente los legitima en su función como grupo diferenciado, porque no puede soslayarse que el discurso trasluce a la vez que las múltiples negociaciones entre vecinos mediadores de otros vecinos ante el poder municipal, una tensión entre los elementos unificantes (las demandas concretas) y los diferenciadores (la radicación fuera del área céntrica). El concepto de “barrio” desde la visión de sus moradores parece indicar aquellos sectores de la ciudad bien apartados del centro.

Todos estos elementos nos acercan desde otra perspectiva a los propios actores, porque ¿quiénes eran esos vecinos a quienes les interesa gozar del alumbrado, transitar de un modo más ordenado e higiénico por las calles de su barrio, contar con una escuela? Eran, como lo indica expresamente uno de los documentos transcritos, los propietarios, contribuyentes del fisco municipal que han puesto en evidencia mediante sus solicitudes y su

prédica en la prensa que al menos en Río Cuarto había un acceso desigual al goce de beneficios materiales y ansiaban, en consecuencia, igualarse a los otros vecinos del centro; por lo tanto, demandaban la solidaridad de los poderes públicos para estos sectores alejados. Por otra parte, si nos detenemos en las formas discursivas no cabe duda que la redacción proviene de grupos alfabetos y letrados, donde un estilo discursivo acerca a residentes en los barrios y en el macrocentro.

A su vez, en los barrios podemos identificar a “los otros vecinos”; esos que aparecían en las columnas de la prensa dedicadas a los casos policiales, miembros de los sectores populares, involucrados en episodios de riñas callejeras, peleas familiares en los conventillos con uso de armas (sector Boulevard Roca), ejercicio de la prostitución (sector noreste), jóvenes que no conseguían inserción laboral (sector macrocentro), sirvientas que denunciaban intentos de violación en un barrio del noroeste, y que la prensa opondrá en algunos momentos para diferenciarlos de aquellos otros “vecinos honestos”.

El discurso nos acerca también a otro problema: la representación que ejercían esos vecinos. Está muy claro que para muchos habitantes de las ciudades había caminos alternativos a la representación política y que ésta no resolvía todos los dilemas de la vida comunitaria. La participación directa en el espacio público les abría esa instancia. Entonces la noción moderna de “ciudadano” está ausente y sí en cambio se reitera la más antigua de “vecino”, definida por la pertenencia territorial de base.

Hubo entonces en Río Cuarto una experiencia previa de movilización de vecinos, con antecedentes en los años finales del siglo XIX pero realmente intensificada a principios del XX. Desde aquella práctica del derecho constitucional de petición que un número importante de vecinos de los sectores suburbanos de la ciudad hacían legítimo uso, a la conformación de instancias asociativas formales vemos cómo un segmento de la población, compenetrado con su condición de propietarios o profesionales, contribuyentes del fisco municipal, se involucraban plenamente en la vida pública municipal haciéndolo desde el barrio. Práctica social que nos sitúa frente a una forma de representación no política, de carácter más directo y atenta a las demandas barriales.

BIBLIOGRAFÍA

- Basconzuelo, Celia, 2005, *La experiencia del vecinalismo en Río Cuarto desde sus comienzos a la actualidad*, COVERA, Río Cuarto.
- Cavarozzi, Marcelo y Vicente Palermo, 1994, “Estado, sociedad civil y organizaciones populares vecinales en Buenos Aires: Actores clave en la transición a la democracia en Argentina”. En: Reilly, Charles (comp.), *Nuevas políticas urbanas. Las ONGs y los gobiernos municipales en la democratización latinoamericana*, Fundación Interamericana, Virginia.
- De Piero, Sergio, 2005, *Organizaciones de la sociedad civil. Tensiones de una agenda en construcción*, Paidós, Buenos Aires.
- De Privitellio, Luciano, “Inventar el barrio: Boedo, 1936-1942”. En: *cuadernos del Ciesal*, 2-3. 1º y 2º semestre, 1994.
- De Privitellio, Luciano y Luis Alberto Romero, 2005, “Organizaciones de la sociedad civil, tradiciones cívicas y cultura política democrática: el caso de Buenos Aires, 1912-1976”. En: *Revista de Historia*, Año 1, Nº 1, Mar del Plata.
- Di Stefano, Roberto, Hilda Sabato, Luis Alberto Romero y otros, 2002, *De las cofradías a las organizaciones de la sociedad civil. Historia de la iniciativa asociativa en Argentina. 1776-1990*, Gadis, Buenos Aires.
- Feijoo, María del Carmen, 1981, *Las luchas de un barrio y la memoria colectiva*, CEDES, Buenos Aires.
- Filmus, Daniel, Daniel Arroyo y M. Estébanez, 1997, *El perfil de las ONGs en la Argentina*, FLCSO-Banco Mundial, Buenos Aires.
- González, Ricardo, 1990, “Lo propio y lo ajeno. Actividades culturales y fomentismo en una asociación vecinal, Barrio Nazca (1925-1930)”. En: Armus, Diego (comp.) *Mundo urbano y cultura popular. Estudios de Historia Social Argentina*, Sudamericana, Buenos Aires, páginas 91-128.
- Lentini de Inchaurrega, Mercedes, 1993, *El barrio en la organización del espacio social urbano*, Serie de Cátedras, Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza.
- Luna y Cecconi, 2002, *De las cofradías a las organizaciones de la sociedad civil*. Bs. As. Gadis.
- Mayol Laferrère, Carlos, 1996, *Historia de Río Cuarto. Fascículo 7: Peronismo e intervención. Desarrollo urbanístico y edificación. 1943-1955*. Puntal, Río Cuarto.

Thompson, Andrés, 1995, Público y privado. Las organizaciones sin fines de lucro en la Argentina, UNICEF/Losada, Buenos Aires.

Villareal, Reynaldo (comp.), 1999, *El vecinalismo que yo viví. Testimonio de barrios*, Ediciones Lara, Río Cuarto.

PERIÓDICOS

El Pueblo. Río Cuarto. 1914-1932.

Justicia. Río Cuarto. 1914-1932.

FUENTES INÉDITAS

Archivo Histórico Municipal de Río Cuarto. Departamento Ejecutivo. 1910-1929.

Archivo Histórico Municipal de Río Cuarto. Concejo Deliberante. 1910-1932.